

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

MORALES - CAUCA

ESTADO CIVIL No. 021

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO
EJECUTIVO SINGULAR No. 2024-00050-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUBER RIVERA VILLEGAS	20-03-2024. AUTO CORRIGE AUTO MANDAMIENTO DE PAGO
EJECUTIVO SINGULAR No. 2023-00144-00	PEDRO FELIPE VARONA CHAGUENDO	JAKELINE HURTADO	20-03-2024. AUTO COMISIONA SECUESTRO
EJECUTIVO SINGULAR No. 2020-00104-00	COMERCIALIZADORA CASA AGRARIA S.A.S.	RAMIRO SUAREZ SABOGAL Y OTROS	20-03-2024. AUTO TIENE EN CUENTA ABONOS REALIZADOS POR LA PARTE DEMANDADA
SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA DEL BIEN No. 2024-00057-00	FINESA S.A.	OSCAR CAMILO CRUZ	20-03-2024. AUTO TERMINA SOLICITUD
VERBAL TITULACION DE LA POSESION LEY 1561 No. 2021-00031-00	HERIBERTO DUQUE ECHEVERRI	MARIA ROSARIO PILLIMUE Y OTROS	20-03-2024. AUTO ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO

CONSTANCIA: Morales, Cauca, se deja constancia que el presente Estado fechado 21 de MARZO de 2024 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 de la Ley 2213 de junio de 2022 y la notificación surte conforme a lo establecido en el Art. 295 del Código General Del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA